

## Se hizo pasar como hijo de desaparecidos para obtener una reparación del Estado y lo procesaron



La jueza federal María Eugenia Capuchetti procesó a cinco personas sospechadas de formar parte de una organización criminal dedicada a falsificar pruebas en juicios por **delitos de lesa humanidad** y expedientes ligados a reclamos por leyes reparatorias.

Adrián Martínez Moreira fue sindicado como el presunto organizador de esta banda y procesado por asociación ilícita, falso testimonio, fraude a la administración pública en 62 hechos y estafa. Este hombre se presentaba bajo una falsa identidad como hijo de una pareja de militantes paraguayos desaparecidos, y se hacía pasar como gestor de trámites administrativos ligados a las políticas estatales de reparación.

Además, el juzgado federal 5 porteño ordenó el procesamiento del abogado **Omar Enrique Ramón García**, de **Leticia Concepción Gaete**, **Nicole Carolina Garrido Piris** y **Susana Claudia Feldman**. Todos sospechados de participar como supuestos integrantes de la organización criminal dedicada a defraudar al Estado.

De acuerdo a la denuncia que motorizó la **Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos (AEDD) y la Secretaría de Derechos Humanos**, esta organización se presentaban en diferentes causas por **crímenes de lesa humanidad** a través de denuncias y presentando pruebas falsas.

En un comunicado emitido este jueves por la cartera a cargo de Horacio Pietragalla Corti explicaron que “se presentó -en el expediente- en agosto de 2021, luego de reunir información sobre estas maniobras fraudulentas en expedientes judiciales y administrativos que procuraron afectar el trabajo de la Dirección de Gestión de Políticas Reparatorias de la Secretaría y a las víctimas que legítimamente buscan una compensación del Estado”.

“De esta manera, se busca impulsar activamente este proceso para obtener una resolución judicial que permita dar claridad y transparencia ante estos hechos, que han tenido impacto en las víctimas y en la normal administración de justicia”, agregaron.

Fuente: Minuto 1